

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*  
SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 JUN 2019

VISTO: la Resolución del Secretario de la Presidencia de la República en ejercicio de atribuciones delegadas SP/617 de 19 de octubre de 2018 que dispuso el llamado a concurso de oposición y méritos entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República", para proveer un cargo vacante de Especialista V, Escalafón D, Grado 8, Serie Geomática (Llamado N° 185/2018) y un cargo vacante de Especialista V, Escalafón D, Grado 8, Serie Geomática/Estadística (Llamado N° 186/2018) para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística";

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución se aprobaron las Bases, la descripción del perfil de los cargos a proveer y se designaron a los integrantes del Tribunal de Concurso para actuar en ambos llamados;

II) que el Tribunal interviniente ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de selección y da por concluida su labor según Actas de fecha 25 de abril de 2019 para los Llamados 0185/2018 y 0186/2018;

III) que dicho Tribunal eleva los puntajes del único postulante que alcanzó los 70 (setenta) puntos en los dos llamados, señor Rodolfo Mascaró;

IV) que el citado funcionario optó por ser promovido al cargo de Especialista V, Escalafón B, Grado 8, Serie Geomática/Estadística;

CONSIDERANDO: I) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos;

II) que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado por el Tribunal para los mencionados llamados y por lo tanto homologar su fallos, así como promover al señor Rodolfo Mascaró, al cargo vacante mencionado en el Resultando IV) de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2013, Decreto N° 377/011 de 4 de noviembre de 2011 y Resolución del Poder Ejecutivo 379/018 de 6 de agosto de 2018;


8.2.198

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°) Homologar lo actuado por el Tribunal de Concurso que entendió en los llamados a concurso de oposición y méritos entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República" para proveer un cargo de Especialista V, Escalafón D, Grado 8, Serie Geomática y un cargo de Especialista V, Escalafón D, Grado 8, Serie Geomática/Estadística, para desempeñar tareas en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", correspondiente a los Llamados N° 0185/2018 y N° 0186/2018 respectivamente, según luce en Actas finales de fecha 25 de abril de 2019.
- 2°) Designar por vía de promoción en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República", al señor Rodolfo Mascaró, titular de la cédula de identidad N° 1.799.718-3, en un cargo de Especialista V, Escalafón D, Grado 8, Serie Geomática/Estadística.
- 3°) La erogación emergente de la presente Resolución se imputará al Grupo 0, del Objeto del Gasto respectivo, en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística", del Inciso 02 "Presidencia de la República".
- 4°) Notifíquese, comuníquese, publíquese.

  
Dr. M. J. A. TOMA  
Secretario de la  
Presidencia de la República